

COMUNICADO

NI RESPONSABLE NI VERDE LA MINERÍA METÁLICA MÁS INVIABLE QUE NUNCA



El principal daño ambiental de la minería metálica para El Salvador es la escasez y contaminación del agua, provocado por el proceso de lixiviación del oro para el cual utilizan grandes cantidades del recurso hídrico con cianuro y otros químicos altamente tóxicos, que derivan en la generación de drenaje ácido, tal como ocurrió en el río San Sebastián, ubicado en Santa Rosa Lima, La Unión, y en otros países con aparente desarrollo.

La zona norte del país (Santa Ana, Cabañas, Chalatenango, Morazán y La Unión) donde se encuentran los yacimientos de oro, es una de las áreas más frágiles en relación con el agua, y que requieren mayor atención, es en estos territorios donde nacen y fluyen muchos de los ríos tributarios del Río Lempa, que drena cerca de dos terceras partes del territorio nacional y es la arteria principal de la que depende no sólo el abastecimiento de agua potable del país, sino también la generación de energía eléctrica en forma parcial.

Según la Organización de Naciones Unidas- ONU, “el drenaje ácido de mina, y sus consecuencias sobre la calidad de las aguas, será uno de los principales y más desafiantes problemas ambientales que enfrentará la sociedad”.

En el caso salvadoreño aún persisten 15 minas en abandono en la zona oriental, de estas 7 amenazan con generar drenaje ácido capaz de contaminar la cuenca hidrográfica del Río Goascorán y el Río Grande de San Miguel, y esto es consecuencia de la explotación de oro realizada desde los años 1,900 sin que hasta hoy se realicen acciones para evitar que esto avance hacia el Río Lempa a pesar que la Ley de Prohibición de la Minería Metálica obliga al Estado a cerrar las minas abandonadas y hacer procesos de remediación ambiental.

La explotación de oro es una industria extractiva a gran escala que requiere grandes espacios territoriales, y afecta áreas densamente pobladas. De acuerdo al séptimo Censo de Población y sexto de Vivienda 2024, El Salvador posee una alta densidad poblacional de 286.6 personas por Km², esto tomando en cuenta que la extensión territorial del país apenas es de 21 mil cuatrocientos Km².

La situación del medio ambiente salvadoreño es crítica. Estudios de organismos internacionales han revelado que el 87.7% del territorio está bajo riesgo y en él vive el 95.4% de la población. De acuerdo a la CEPAL, El Salvador es el segundo país más deteriorado ambientalmente y más deforestado del continente, solo después de Haití. El Salvador es el país de la región al borde del estrés hídrico (menos de 1,700 metros cúbicos por persona al año). Implementar la minería metálica en el país sería el toque de gracia para nuestro medio ambiente. La minería compete con los seres humanos porque necesita enormes cantidades de agua que El Salvador no tiene.

Al afectar el bien hídrico y la biodiversidad se impacta principalmente a las mujeres que asumen el trabajo del cuidado y administración del agua en sus hogares. Para el 2023 el 52.8% de la población salvadoreña son mujeres y el 45% de los hogares salvadoreños son liderados por mujeres. Es decir, que las principales afectadas por la contaminación por minería metálica será la población femenina.

Adicionalmente es en el área rural que el tiempo dedicado al trabajo de cuidados por las mujeres representa el 308.8% del dedicado por los hombres, según datos difundidos por el Fondo de Población de las Naciones Unidas 2024.

COMUNICADO



Por otra parte, El Salvador por su ubicación geográfica, presenta alta sismicidad, además del peligro de activar las fallas sísmicas, la zona norte del país es la más susceptible a deslizamientos por su topografía. La explotación minera podría generar desestabilización, la población estaría en grave peligro de deslizamientos o derrumbes. Además, los trabajadores que se encuentren en el interior de minas subterráneas estarían en grave peligro al ocurrir un sismo.

La minería metálica sigue siendo inviable en El Salvador, pues las razones de fondo siguen vigentes y el estado del ambiente en el país se encuentra en mayores condiciones de vulnerabilidad, por lo que las diferentes articulaciones y alianzas del movimiento social ambiental exigimos:

1. Al Presidente Nayib Bukele a no ceder a las presiones e intereses de las empresas mineras que buscan explotar oro no para beneficio de los sectores empobrecidos de El Salvador sino para proteger los intereses de los países ricos. El oro se lo llevan las empresas mineras y el pueblo asume los daños por la contaminación del agua, el aire, el suelo, la biodiversidad y la salud.

2. Señor presidente, reiteramos el llamado a mantener la prohibición de la minería metálica para proteger la poca biodiversidad que posee el país, a evitar la contaminación del Río Lempa, que constituye la principal fuente de agua para millones de familias salvadoreñas y así garantizar el derecho humano al agua y a un medio ambiente sano, tal como se expresa en la Ley General de Recursos Hídricos aprobada por su gobierno hace 2 años.

3. Al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y, Ministerio de Economía a cumplir con los Artículos 2 y 6 de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, que obliga a realizar los cierres técnicos de los 15 pasivos mineros ambientales o minas en abandono que se encuentran en Morazán, San Miguel y La Unión, a cumplir con la remediación ambiental en las comunidades que fueron afectadas por la explotación realizada en el pasado y a prohibir la minería artesanal.

4. Al Estado salvadoreño: el camino al desarrollo económico no es explotando oro sino encaminar al país a un desarrollo integral que coloque en el centro la vida de la población salvadoreña, la sostenibilidad del ambiente y la garantía del derecho humano al agua y a un ambiente sano para las comunidades y el país entero. Los empleos que ofrecen las empresas mineras son temporales, en condiciones precarias y de alto riesgo para la vida de los trabajadores.

Finalmente, las diferentes expresiones del movimiento social ambiental salvadoreño insistimos en que el medio ambiente ya se encuentra en crisis por los problemas existentes, agregar una nueva fuente de contaminación química podría ser el detonador final para convertir al país en un lugar imposible de recuperar ecológicamente e imposible de habitar.

**¡MINERÍA NUNCA MÁS!
¡SÍ A LA VIDA, NO A LA MINERÍA!**

San Salvador, 02 de diciembre de 2024